



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de septiembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2018-00701

Teniendo en cuenta que por error se asignó para la misma fecha dos audiencias, se hace necesario aclarar que el día fijado para la celebración de la diligencia es el **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, dos (2) días hábiles antes de la misma, se informará por las partes al despacho el correo electrónico donde debe ser enviado el respectivo link

Lo anterior, so pena de aplicar las consecuencias señaladas en el artículo 372 Numeral 4 del CGP, por cuanto no se atendió el requerimiento que se realizó en auto del 15 de julio de 2020

NOTIFIQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 103 fijado hoy 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--